

ADENDA MODIFICATORIA N.º 1 A LA INVITACION PÚBLICA N.º 027 DE 2019.

De acuerdo con el numeral 15 del artículo 4 del manual de contratación de la Entidad, el cual establece: PUBLICIDAD: *“En virtud de este principio CAPITAL SALUD EPS-S, publicará en su página web por un término mínimo de sesenta (60) días las invitaciones públicas. Igualmente se establecerá según cada caso un cronograma para dar respuesta a las inquietudes de los oferentes, y/o aclarar las condiciones de escogencia y contratación...”* se procede a la publicación de la presente adenda modificatoria de acuerdo con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

La Secretaría General y Jurídica de CAPITAL SALUD EPS-S SAS publicó los términos de referencia del proceso de invitación pública N.º 027 de 2019 el día 31 de diciembre 2019 cuyo objeto es *“Prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada con medio humano sin armas de fuego y con medios tecnológicos a través de la prestación del servicio de monitoreo de alarmas y monitoreo de sistema CCTV, para las sedes de CAPITAL SALUD EPS-S ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C. Y el departamento del Meta”*

Que es deber de la Entidad determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la construcción de ofrecimientos de la misma índole y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Que CAPITAL SALUD EPS, en observancia a los principios rectores establecidos en su manual de contratación, y en aras del mejoramiento al proceso de contratación, en particular, ha determinado realizar ajustes al ítem 1.6 CRONOGRAMA DEL PROCESO N.º 027 DE 2019, al no recibir observaciones a los términos de referencia y al ítem 6.6.1.1.5 CUADRO DE SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA Y EL ANEXO TÉCNICO No. 5 PROPUESTA ECONÓMICA - SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA en la cantidad horaria de la sede de Servita.

Teniendo en cuenta lo anterior y en virtud de la presente adenda se modifican los puntos señalados en la misma, de igual forma se reitera que la presente adenda la cual hace parte integral de la Invitación Pública, por ende

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el cronograma de la Invitación Pública N.º 027 de 2019, el cual será:

Actividad	Características y fecha o plazo
Consulta y acceso a los términos de referencia definitivos	En la página web de www.capitalsalud.gov.co – 31 el día de diciembre de 2019.
Observaciones,	Hasta el día 8 de enero de 2020 desde la 08:00 am hasta a las 05:00 pm vía correo electrónico a invitacionpublica@capitalsalud.gov.co

Calle 77A No. 12A – 35 Tel: 326 5410 Bogotá D.C. – Colombia www.capitalsalud.gov.co

Actividad	Características y fecha o plazo
solicitudes de aclaración a los términos de referencia definitivos y visitas a las sedes	
Respuesta a observaciones	El día 9 de enero de 2020
Presentación y lugar de radicación de la propuesta (Plazo de inicio y fin para la presentación de propuestas)	Fecha de recibo de propuestas y cierre de la invitación - el día 16 de enero de 2020, a partir de las 8:00 am y hasta las 5:00 pm, hora legal colombiana. La radicación de la propuesta se realizará únicamente en la Secretaría General y Jurídica ubicada en el piso 4 del edificio de la Dirección administrativa de CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S., Calle 77A No 12A-35 de la ciudad de Bogotá D.C.
Período de Evaluación	Los días 17 al 21 de enero de 2020.
Publicación de Resultados	El día 22 de enero de 2020.
Observaciones a los resultados	Hasta el día 23 de enero de 2020 hasta las 4:00 p.m. en las instalaciones de CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S., Calle 77A No 12A-35 de la ciudad de Bogotá D.C.
Respuesta a Observaciones	Hasta el día 27 de enero de 2020.
Adjudicación o declaratoria de desierta	El día 28 de enero de 2020.
Suscripción del contrato.	El día 31 de enero de 2020

SEGUNDO: Modificar el numeral **6.6.1.1.5 CUADRO DE SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA Y EL ANEXO TÉCNICO No. 5 PROPUESTA ECONÓMICA - SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA** respecto de la cantidad horaria en la sede de servita, el cual quedará así:

UNIDAD DE SERVICIO	SEDES Y PAU	UBICACIÓN	SERVICIO REQUERIDO				CANTIDAD DE VIGILANTE
			JORNADA	LUNES A VIERNES	JORNADA	SÁBADO	
DIRECCION GENERAL	CALLE 40	CRA 16 NO 40A - 45	24 HORAS				1
	CALLE 73	CRA 29C NO 73 - 23	24 HORAS				1
	CALLE 77	CLL 77A NO 12A - 35	24 HORAS				1
	POINT	CRA 30 NO 73 - 36	24 HORAS				1
VILLAVICENCIO	ADMÓN. VICIO	CRA 39 NO 26B - 11	24 HORAS				1
	PAU VIO	CRA 40 NO 26C - 34	12 HORAS	6:00AM A 6:00PM	4 HORAS	8:00AM A 12:00PM	1
	PAU GRANADA	CRA 6 N 15-02 B. VILLA OLÍMPICA ESQUINA	11 HORAS	6:00AM A 5:00PM	4 HORAS	8:00AM A 12:00PM	1

Calle 77A No. 12A - 35 Tel: 326 5410 Bogotá D.C. - Colombia www.capitalsalud.gov.co



Capital Salud Eps-s



@Capitalsalud



Capital SaludEps




Capital Salud Eps-s

UNIDAD DE SERVICIO	SEDES Y PAU	UBICACIÓN	SERVICIO REQUERIDO				CANTIDAD DE VIGILANTE
			JORNADA	LUNES A VIERNES	JORNADA	SÁBADOS	
SUCURSAL BOGOTÁ	ADMÓN. CRA 30	CRA 30 NO 45A - 52	24 HORAS				1
	MISERICORDIA	AV CARACAS NO 1C - 46	24 HORAS				2
	MISERICORDIA	AV CARACAS NO 1C - 46	11 HORAS	6:00AM A 5:00PM	4 HORAS	8:00AM A 12:00PM	
	SERVITA	Calle 165 n°7 - 38	12 HORAS				1
	TUNAL	CRA 25 NO 47B - 41 SUR	11 HORAS	6:00AM A 5:00PM	4 HORAS	8:00AM A 12:00PM	2
	TUNAL	CRA 25 NO 47B - 41 SUR	11 HORAS	6:00AM A 5:00PM	4 HORAS	8:00AM A 12:00PM	
	KENNEDY	AV 1 DE MAYO NO 38C - 35	11 HORAS	6:00AM A 5:00PM	4 HORAS	8:00AM A 12:00PM	1
	BOSA	CLL 63 SUR NO 80C- 31	11 HORAS	6:00AM A 5:00PM	4 HORAS	8:00AM A 12:00PM	1
	SUBA	CLL 146 A NO 92 - 43	11 HORAS	6:00AM A 5:00PM	4 HORAS	8:00AM A 12:00PM	1
	SANTA LIBRADA (USME)	CLL 74B NO 12 - 51 SUR	11 HORAS	6:00AM A 5:00PM	4 HORAS	8:00AM A 12:00PM	1
	CANDELARIA	CRA 20A NO 64 - 54 SUR	11 HORAS	6:00AM A 5:00PM	4 HORAS	8:00AM A 12:00PM	1
	PAU CALLE 73	CRA 30 NO 73 - 33	11 HORAS	6:00AM A 5:00PM	4 HORAS	8:00AM A 12:00PM	1
TOTAL DE VIGILANTES						19	

TERCERO: Las demás condiciones y términos de la Invitación Pública N° 027 de 2019 se conservarán en la forma y términos en que se publicaron.

Dada en Bogotá D.C., el 9 de enero de 2020.

Atentamente,


ALEJANDRA IGNACIA AVELLA PEÑA
 Secretaria General y Jurídica
CAPITAL SALUD EPS-S SAS

Proyectó: Laura Milena Linares Peña – Abogada de Contratación.

